



### ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

**CONTRATO N°:** 19  
**CLASE DE CONTRATO:** Suministros  
**CONTRATISTA:** MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO  
**NIT:** 43075218-7

**OBJETO:** La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, en cumplimiento de su proyecto institucional, necesita adquirir los servicios de empastado de libros contables y de secretaria, reconocimientos de honor, reconocimiento a los mejores para la jornada nocturna., con el objetivo de cumplir de atender cada una de las necesidades que a la comunidad educativa se le presente con respecto a la información que reposa en la institución de nuestros educandos.

**VALOR:** 1,164,000 Un millón ciento sesenta y cuatro mil pesos  
**PLAZO:** 4 días  
**FECHA DE INICIO:** 24 de septiembre de 2021  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 28 de septiembre de 2021  
**ADICIÓN:** NO  
**PRÓRROGA:** NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- a. El día 24 de septiembre de 2021 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IE MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA celebró el contrato N° 19 con MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO Nit: 43075218-7 cuyo objeto es: La Institución Educativa INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTECARLO GUILLERMO GAVIRIA CORREA del Municipio de Medellín, en cumplimiento de estableciendo como valor del contrato la suma de Un millón ciento sesenta y cuatro mil pesos y como tiempo de ejecución contractual 4 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 19
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 19 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$1,164,000.00
Valor ejecutado	\$1,164,000.00
Valor pagado al Contratista	\$1,164,000.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. 19 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

#### ACUERDAN:

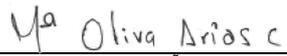
**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 19 en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín el día : 30 de septiembre de 2021

  
\_\_\_\_\_  
**CECILIA MARIA HINCAPIE ROJAS**  
Rectora (E)

  
\_\_\_\_\_  
**MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO**  
Contratista CC. 43,075,218  
Representante legal  
MARIA OLIVA ARIAS CASTAÑO  
43075218-7